Universidad Villanueva

Ficha Técnica: El Aprendizaje en la Organización
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	El Aprendizaje en la Organización
Código	200000580
Créditos ECTS	1.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Profesores

Nombre	Gloria Gratacós Casacuberta
Nombre	Monika Ciesielkiewicz

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

OBJETIVOS TEÓRICOS

Descubrir las características de las organizaciones que aprenden.
Aprender habilidades de gestión del conocimiento organizacional.
Comprender el concepto de comunidades de aprendizaje.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aplicar técnicas de aprendizaje conectado para aprovechamiento de la información para el autoaprendizaje.
Experimentar técnicas de innovación educativa y benchmarking.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Básicas y generales:
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - Desarrollar el potencial de liderazgo configurándose como una referencia atractiva para los demás, por visión interior, su capacidad de comunicarla y su prestigio y autoridad moral para mantenerla.

CG2 - Tomar decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución, teniendo en cuenta los costes y beneficios relativos de las acciones posibles para elegir la más adecuada.
CG3 - Trabajar en equipo, fomentado el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución para dirigir el cambio.
CG5 - Contar con habilidades para aprender por sí mismos, sabiendo acceder a las fuentes de información y comprendiendo los documentos relacionados con la función de dirigir, supervisar, gestionar e innovar en las instituciones educativas.
CG6 - Contar con estrategias para la evaluación de centro y saber rediseñar su proyecto educativo.
CG7 - Seleccionar, utilizar y evaluar los procedimientos de comunicación interna y externa de una institución educativa.
CG8 - Plantear y realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo en el ámbito de la educación, aplicables a la gestión y función directiva.
CG9 - Motivar y proponer procedimientos organizativos y metodologías innovadoras y eficientes para mejorar la convivencia y la calidad educativa en el centro.
CG10 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
Transversales:
CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.
CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.
CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.
CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.
CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

Específicas:
CE3 - Diseñar, coordinar y supervisar programas de innovación y de actualización y desarrollo profesional para docentes, administradores y personal de apoyo.
CE4 - Proponer metodologías innovadoras y eficientes para mejorar la calidad docente.
CE5 - Motivar a los docentes para innovar, desarrollar y mantener un currículo de calidad, y establecer metas de desempeño y objetivos.
CE6 - Gobernar un equipo estableciendo normas y objetivos de forma operativa, mostrando capacidad de comunicación y liderazgo, tanto interno como hacia el exterior, para alcanzar los

propósitos.
CE9 - Contar con habilidades organizativas y capacidad de liderazgo para promover la educación en valores, equidad y calidad y una cultura del esfuerzo en el centro educativo.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

El aprovechamiento de la información para el autoaprendizaje
Gestión del conocimiento
Innovación educativa y benchmarking
Comunidades de aprendizaje
Características de las organizaciones que aprenden

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Horas/ECTS	% presencialidad
Clase magistral	2	100
Calse práctica	2	100
Trabajos	3,5	10
Tutorías	0,5	100
Estudio independiente del alumno	11,5	0
Pruebas evaluación	0,5	100
Clases grabadas y píldoras formativas en campus virtual	1	5

Resolución casos en campus virtual	2	5
Foros en campus virtual	2	5
	25	

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:
Asistencia y participación 10%
Evaluación trabajos 90%

Convocatoria extraordinaria y extraordinaria de fin de carrera: para poder promocionar la asignatura deberán entregar el portfolio con todas las actividades y reflexiones. En estos casos, la nota vendrá dada por el 100% de los trabajos de clase.
Alumnos repetidores: para poder promocionar la asignatura deberán entregar el portfolio con todas las actividades y reflexiones.

*NO PRESENTADO: la calificación de “no presentado” no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA
La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un

máximo de dos puntos
Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

'El Viaje a la Escuela del siglo XXI', de Alfredo Hernando. Recuperado de https://www.fundaciontelefonica.com/noticias/record-descargas-viaje escuela-siglo-21-alfredo-hernando/.
Aprendizaje visible para profesores. Colección: Didáctica y Desarrollo. (s. f.). Recuperado de https://www.paraninfo.es//catalogo/9788428338608/aprendizaje-visible para-profesores--coleccion--didactica-y-desarrollo.
Ausubel, D. P. (1976). Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo. Trillas.
Cambio de cultura y organizaciones que aprenden | Educar. (s. f.). Recuperado de https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/20734.
GUIA-PIE.pdf. (s. f.). Recuperado de https://drive.google.com/file/u/2/d/1ZSV8FQoksoi3tRCgcH2CSQFDIlqOaRt8/ view?usp=sharing&usp=embed_facebook. 5
Martín Murga, M. (2017). Un plan de equipo alumnos-profesor. Aula de innovación educativa. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/200283.
Monereo, C. (2010). La formación del profesorado: Una pauta para el análisis e intervención a través de incidentes críticos. Revista Iberoamericana de Educación, 52, 149-178. https://doi.org/10.35362/rie520615.
Pensamiento de Innovación Educativa. (s. f.). Escuelas Católicas. Recuperado de https://www.escuelascatolicas.es/pensamiento_innovacion_educativa/.
Siemens, G. (2004). Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age. Undefined. https://www.semanticscholar.org/paper/Connectivism%3A-A Learning-Theory-for-the-Digital-Age Siemens/f87c61b964e32786e06c969fd24f5a7d9426f3b4.
Vygotsky, L. S. (1989). Concrete Human Psychology. Soviet Psychology, 27(2), https://doi.org/10.2753/RPO1061-0405270253

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Información disponible en el campus virtual del alumno.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.